

## ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES INCLUIDOS EN EL *Curriculum Vitae Normalizado (CVN)*

Las actividades y resultados que aparecen en el modelo normalizado de Curriculum vitae, habilitado en la plataforma SECTI de la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad (<http://secti.gobex.es>), deberán ser acreditados mediante la aportación de la documentación pertinente, según las instrucciones que se detallan a continuación.

La acreditación de los méritos se hará a través de dicha plataforma mediante la digitalización de los documentos en formato pdf.

La documentación justificativa de los méritos alegados en el CVN expedida en un idioma distinto al español o inglés, deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial al español acreditada por un traductor jurado debidamente autorizado o inscrito en España.

No será necesario acreditar aquellas ayudas de I+D+i concedidas por la Junta de Extremadura, a través del Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública, procedentes de convocatorias públicas en régimen de concurrencia competitiva, ya que serán confirmadas de oficio por este Servicio, siempre que esté referenciada y cumplimentada correctamente en el CVN.

Este documento está adaptado a los criterios de valoración especificados en las bases reguladoras de las distintas convocatorias de ayudas del Plan Regional de I+D+i vigente y, por tanto, sujeto a actualizaciones conforme a nuevas necesidades y mejoras del sistema.

### 1. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

#### 1. Publicaciones científicas

##### 1.1.1. Artículos en revistas

- Copia de la primera y última página del artículo. En el caso de no constar en ellas el número, volumen o cualquier otro dato de referencia del artículo incluir, además, copia de la(s) página(s) del índice del número o volumen de la revista donde figure la publicación.
- En el caso de artículos aceptados, pendientes de publicación, presentar copia de la carta de aceptación de la editorial o del comité responsable. Los correos electrónicos no son válidos.

##### 1.1.2. Libros y capítulos de libros

- Copias de la portada y título, autores (o editores), créditos del libro (editorial, ISBN...), índice y año de publicación.
- En el caso de capítulos de libros incluir, además, copia de la primera y última página del capítulo, así como el índice de capítulos en el que figure la contribución del solicitante.

## **1.2. Participación en proyectos de I+D+i obtenidos a través de convocatorias públicas de concurrencia competitiva o a través de convenios/contratos con Administraciones o entidades públicas o privadas**

Se entiende por participación en proyectos de I+D+i cuando se forme oficialmente parte del equipo investigador del proyecto.

**Documentación requerida** para la acreditación:

*(Optar por la modalidad, según proceda)*

- Copia del documento oficial de concesión del proyecto, así como de las páginas que avalen la participación y tipo de participación de la persona interesada, duración del proyecto y subvención total concedida, si esta información no figura en el documento.

En el caso de que la persona interesada no lidere el proyecto, deberá aportarse, además, documento, o copia de este, firmado por el investigador principal del proyecto que avale a la persona interesada como miembro del equipo investigador del proyecto.

- Copia del documento/certificado oficial emitido por la entidad que financia el proyecto, donde figure la referencia, título, entidad financiadora, duración y subvención total concedida del proyecto o subproyecto, así como la participación y tipo de participación de la persona interesada.
- Copia del documento/certificado emitido por la universidad o el centro de investigación que gestiona el proyecto, firmado por el responsable de la entidad, donde figure la referencia, título, entidad financiadora, duración y subvención total concedida del proyecto o subproyecto, así como la participación y tipo de participación de la persona interesada.
- Copia del documento/certificado de incorporación al proyecto emitido por la entidad que lo financia y en el que figure la información que soporte los datos incluidos en el CVN. En caso de no contener dicha información, adjuntar además copia del documento que contenga dichos datos.

**No se consideran válidas las certificaciones firmadas por el investigador principal del proyecto como único documento de acreditación.**

## **1.3. Patentes y otros resultados de investigación que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo**

*(Optar por la modalidad, según proceda)*

- Copia de los documentos oficiales de registro y concesión de la patente.
- Copia de los documentos que acrediten la explotación de patentes.
- Copia de los documentos que acrediten la transferencia de tecnología y otros resultados de I+D.
- Copia del documento/certificado de la universidad o centro de investigación a través del que se gestiona la patente o la transferencia tecnológica, donde figuren los datos que acrediten el mérito.

La mera solicitud de una patente o de cualquier otro producto de transferencia tecnológica no será valorada.

## **1.4. Dirección de trabajos de investigación**

### **1.4.1. Tesis doctorales dirigidas**

- Copia del certificado de la universidad en el que se incluya: nombre y apellidos del doctor/a, título de la tesis, director(es), fecha de lectura y, en su caso, mención de doctorado europeo (en su caso) y/o premio extraordinario de doctorado (en su caso).

En caso de no constar la mención del doctorado europeo y/o premio extraordinario de doctorado en dicho certificado, anexas copia del certificado de la universidad que incluya el nombre del doctor, título de la tesis, director(es) y mención de doctorado europeo y/o copia del certificado emitido por la institución que concede, donde conste el nombre del premiado, el título y las principales características del premio.

### **1.4.2. Otros trabajos de investigación (proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos de fin de máster, DEA, etc.)**

- Copia del certificado del director/decano, secretario u otra autoridad del dentro que tenga delegada esta capacidad, en el que se especifique el título del trabajo, el alumno, director(es), la nota alcanzada por dicho trabajo y la fecha en que se defendió.

### **1.5. Contribuciones a congresos y conferencias científicas**

- Copia del certificado que acredite el tipo de participación o copia del resumen y de la(s) página(s) del índice de las actas del congreso donde figure la ponencia presentada y autor/es.

### **1.6. Otros méritos relacionados con las actividades de transferencia y divulgación científica**

- Copia del certificado o documento de valor equivalente que acredite el tipo de participación, así como el título, la fecha de celebración y los datos más significativos del evento.

### **1.7. Actividad de movilidad nacional o internacional**

*(Es necesario presentar ambas acreditaciones)*

- Copia del documento de concesión de la ayuda por la entidad financiadora para la realización de la estancia, en la que se especifique el nombre del interesado y el destino y la duración de la estancia.
- Copia de la carta del centro receptor, en la que se constate la estancia, el período en el que haya tenido lugar y la actividad desarrollada.

### **1.8. Pertenencia a Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de Extremadura**

- Copia del certificado o informe firmado por el director del Instituto Universitario, que acredite dicha circunstancia.

### **1.9. Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores**

- Acreditación de los méritos alegados mediante los documentos que procedan, siguiendo las pautas generales indicadas en los apartados anteriores.

## **2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

### **2.1. Titulación universitaria**

- Título de licenciado, ingeniero o arquitecto o certificado de solicitud de este.
- Copia del certificado del expediente académico completo, si procede.

## 2.2. Doctorado

- Copia del título de doctor o certificado de solicitud de este.
- En caso de doctorado europeo, deberá hacerse mención en el título o presentar, además, certificado de la universidad que lo constate.
- En caso de premio extraordinario de doctorado, presentar copia del certificado emitido por la institución que concede, donde conste el nombre del premiado, el título y las principales características del premio.

## 2.3. Otros títulos de postgrado

- Copia del certificado del expediente académico y de expedición del título por la universidad u organismo responsable.

## 2.3. Ayudas y becas

### 2.3.1. Becas/contratos predoctorales y tecnólogos

*(Es necesario presentar ambas acreditaciones)*

- Copia del documento de concesión por la entidad financiadora.
- Copia de los documentos acreditativos de la duración y del centro o institución receptora.

### 2.3.2. Contratos postdoctorales

*(Es necesario presentar ambas acreditaciones)*

- Copia del documento de concesión por la entidad financiadora.
- Copia de los documentos acreditativos de la duración y del centro o institución receptora.

## 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 3.1. Actividad profesional

*(Optar por la modalidad, según proceda)*

- Copia del contrato de trabajo.
- Documento/certificado de la entidad empleadora, firmado por la autoridad que tenga delegada esta función, donde se especifique la categoría profesional, modalidad de contrato, régimen de dedicación y la fecha de inicio y finalización de la actividad.

## 4. OTROS MÉRITOS

Para otros méritos del CVN no indicados en ningunos de los apartados anteriores:

- Acreditación del organismo público o privado donde se haya realizado la actividad o resultado que se desee alegar.